

LICENCIA N° 727



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRETERE, ZAC
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

Fecha de Expedición: 13 DE ENERO DE 2026

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: ABARROTES "LIZETH"

Giro del Negocio / Uso propuesto: TIENDA DE ABARROTES

Monto de la inversión: --

Número de empleados: 0

Calle del predio: CALLE ENRIQUE ESTRADA

Número oficial: # 38

Comunidad o colonia: LOC. JOSE SANTOS BAÑUELOS

Uso actual: TIENDA DE ABARROTES

Colindancia frente: CALLE ENRIQUE ESTRADA

Colindancia fondo: CALLE ALFONSO MMEDINA

Colindancia izquierda: CALLE IGNACIO ZARAGOZA

Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA

FRENTE

CALLE IZQUIERDA

CALLE FRENTE
PUERTA
FRONTAL DE SU
NEGOCIO
CALLE FONDO

Frente

Izquierda

Fondo

Derecha

Metros cuadrados del predio: FTE 6.00 MTS FDO 6.00 MTS

Área aproximada: 36.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICIA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Director (a) de Finanzas Municipales
L.C. Juan José Fraire Dueñez



SINDICATURA MUNICIPAL
SOMBRETERE, ZAC.
2024 - 2027

SOMBRETERE, ZACATECAS A 13 DE ENERO DE 2026

PERIODO
2026